



Bogotá D.C., febrero 14 de 2022

Doctor  
**Edgar Hernán Rodríguez Ariza**  
Supervisor Fondo Programa Becas Hipólita  
Coordinador Grupo Estímulo a la Demanda  
Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Ministerio de Educación Nacional  
Calle 43 N° 57 – 14  
Ciudad



Al contestar cite este número:

Fecha: 17-02-2022 02:27

Anexos:

Remitente: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL MINEDUC



2022-7000-0017232-1

User Rad: VBERNAL

No. Folios: 24

**ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2021**

Convenio 281 de 2019 - Código contable 122071  
Fondo Programa Becas Hipólita

Apreciado doctor Rodríguez:

De manera atenta me permito enviar Informe Financiero Trimestral correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre 2021 del Fondo Programa Becas Hipólita, Convenio 281 de 2019, código contable 122071.

La Vicepresidencia de Fondos en Administración, en calidad de administrador del Fondo Programa Becas Hipólita / 122071 realiza el presente informe de gestión como mecanismo para que sus constituyentes mantengan información clara, confiable y oportuna sobre la gestión de los recursos administrados conforme a lo instruido en el convenio y Reglamento Operativo del Fondo. Si sobre el mismo existe cualquier tipo de aclaración, observación o comentario agradecemos realizarlo mediante comunicación escrita en un término no mayor a treinta (30) días calendario posterior a su recibo, de lo contrario se entenderá por aceptado.

Cordialmente,

**EDUARDO ELÍAS BARCHA BOLÍVAR**  
Vicepresidente Fondos en Administración

Proyectó: V. Bernal

Revisó: G. Díaz   
Revisó: A. Rojas



@icetex



@icetex\_colombia



ICETEX COLOMBIA



ICETEX



La educación  
es de todos

Mineducación



## VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

### INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2021 PROGRAMA BECAS HIPÓLITA

CONSTITUYENTE  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



La educación  
es de todos

Mineducación

The infographic highlights the following key points:

- ICETEX SE TRANSFORMA**: The program now focuses on **EL ESTUDIANTE ES LA PRIORIDAD**, providing guidance, information, and better service for access and permanence in Higher Education.
- INCENTIVOS**: Incentives for academic excellence, research, and social service.
- CONDONACIÓN**: Authorization for ICETEX to **condonar capital** in existing obligations, including **cartera castigada**.
- TASA**: Reduction of interest rates, always in comparison to other alternatives.
- GOBERNANZA**: Transformational organizational centrality in the student.
- PROGRAMA ESPECIAL DE APoyo**: A special program that rewards students based on their behavior, access, and permanence in Higher Education.

A central circular portrait of a smiling young woman is surrounded by these concepts.

The infographic highlights the following key points:

- ICETEX ON**:
  - INCENTIVOS**: Promotion of academic excellence, research, and social service.
  - ALIVIOS**:
    - BAJAN TASAS DE INTERÉS
    - CONDONACIÓN DE CAPITAL
    - LOS CREDITOS DE USUARIOS DE ICETEX SERÁN AJUSTADOS
- ICETEX ON**:
  - AVAMOS EN ECTO DE FORMACIÓN**

Código: F337

Versión: 2

### DATOS GENERALES

**Convenio**

Convenio 281-2019

**Fecha de Inicio**

27/11/2019

**Fecha de Finalización**

26/11/2024

**Tipo Crédito**

Condonable;

**Tipo de Constituyente**

Gobierno y Ministerios

**Comisión**

El (2%) sobre cada consignación realizada, el (2%) anual sobre el valor del saldo del activo al cumplir cada año, y el 6% sobre el valor de la obligación en el evento de paso al cobro por incumplimiento de requisitos para la condonación.

### FINALIDAD

El Fondo tiene la finalidad de otorgar créditos condonables para acceder a programas de maestrías o cursos cortos en el exterior, en alguna de las mejores universidades del Academic Ranking of World Universities (Ranking de Shanghái) ó QS World University Rankings ó U.S. News & World Report's Rankings ó el Times Higher Education World University Ranking (THE), para financiar los costos de matrícula, sostenimiento y tiquetes de los estudiantes.

### OBJETO

Constituir un fondo en administración para desarrollar el programa Becas Hipólita, dirigido a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

## ESTADO DE CUENTA

### INGRESOS



Los débitos en los ingresos representan aquellos recursos que disminuyen el saldo inicial por cada cuenta. De otra parte, los créditos en los ingresos representan los valores que aumentan el saldo inicial de cada cuenta.

ESTADO DE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
01. Consignaciones	\$ 8.044.673.961,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.044.673.961,00
03. Rendimiento de Inversiones	\$ 482.228.439,34	\$ 0,00	\$ 7.912.964,71	\$ 490.141.404,05
<b>Total</b>	<b>\$ 8.526.902.400,34</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 7.912.964,71</b>	<b>\$ 8.534.815.365,05</b>

### EGRESOS



Frente a los egresos, los débitos representan aquellos recursos que aumentan el saldo inicial por cada cuenta y los créditos en los egresos representan los valores que disminuyen el saldo inicial de cada cuenta.

ESTADO DE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
05. Condonaciones de cartera	\$ 236.132.626,78	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 236.132.626,78
07. Comisiones	\$ 441.030.482,01	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 441.030.482,01
08. Subsidios	\$ 39.991.136,00	\$ 0,00	\$ 39.991.136,00	\$ 0,00
09. Otros Egresos	\$ 554.092.843,66	\$ 7.526.387,97	\$ 0,00	\$ 561.619.231,63
11. Cartera de Creditos	\$ 3.875.125.568,98	\$ 39.991.136,00	\$ 39.991.136,00	\$ 3.875.125.568,98
<b>Total</b>	<b>\$ 5.146.372.657,43</b>	<b>\$ 47.517.523,97</b>	<b>\$ 79.982.272,00</b>	<b>\$ 5.113.907.909,40</b>

### DISPONIBLE

SALDO INICIAL	SALIDAS	ENTRADAS	SALDO CONTABLE
\$ 3.380.529.742,91	\$ 47.517.523,97	\$ 87.895.236,71	\$ 3.420.907.455,65

### INFORMACIÓN PERÍODO



La Convocatoria de adjudicación vigencia 2021 del Fondo Programa Becas Hipólita se encuentra cerrada por agotamiento de recursos mediante aprobación de Junta Administradora. Una vez se formalice la adición y modificación del Convenio se habilitarán las inscripciones vigencia 2022 a través del portal web del ICETEX.



Durante el periodo objeto del presente informe se realizó 1 Junta Administradora:

1. Junta Administradora 21 de diciembre de 2021: Con la finalidad de aprobar solicitudes de condonación de beneficiarios del Fondo.

## CONSIGNACIONES



Desde la estructuración y suscripción del convenio, se presentan consignaciones de recursos monetarios por el siguiente valor:

**\$ 8.044.673.961,00**

**MES**

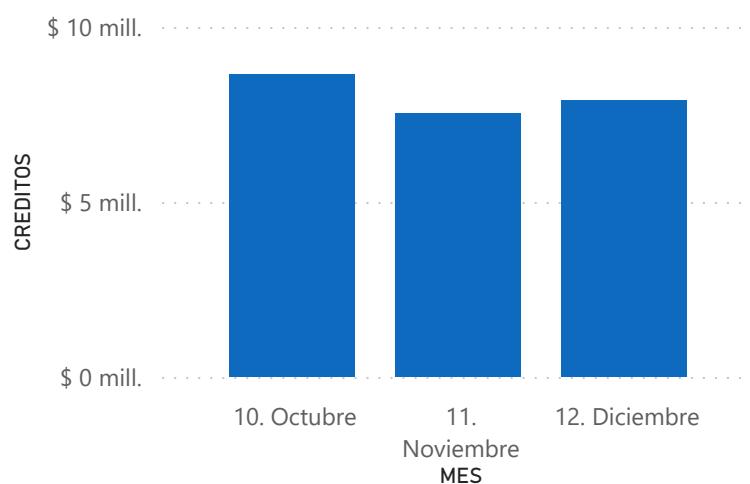
- 10. Octubre
- 11. Noviembre
- 12. Diciembre

MES	CREDITOS
10. Octubre	\$ 0,00
11. Noviembre	\$ 0,00
12. Diciembre	\$ 0,00
<b>Total</b>	<b>\$ 0,00</b>

## RENDIMIENTOS

### INGRESOS POR RENDIMIENTOS

MES	CREDITOS
10. Octubre	\$ 8.632.136,19
11. Noviembre	\$ 7.526.387,97
12. Diciembre	\$ 7.912.964,71
<b>Total</b>	<b>\$ 24.071.488,87</b>



Los rendimientos liquidados al ultimo corte del fondo son los siguientes:

**\$ 490.141.404,05**

### REINTEGRO RENDIMIENTOS

MES	DEBITOS
10. Octubre	\$ 7.521.571,30
11. Noviembre	\$ 8.632.136,19
12. Diciembre	\$ 7.526.387,97
<b>Total</b>	<b>\$ 23.680.095,46</b>



Los rendimientos reintegrados al último corte son los siguientes:

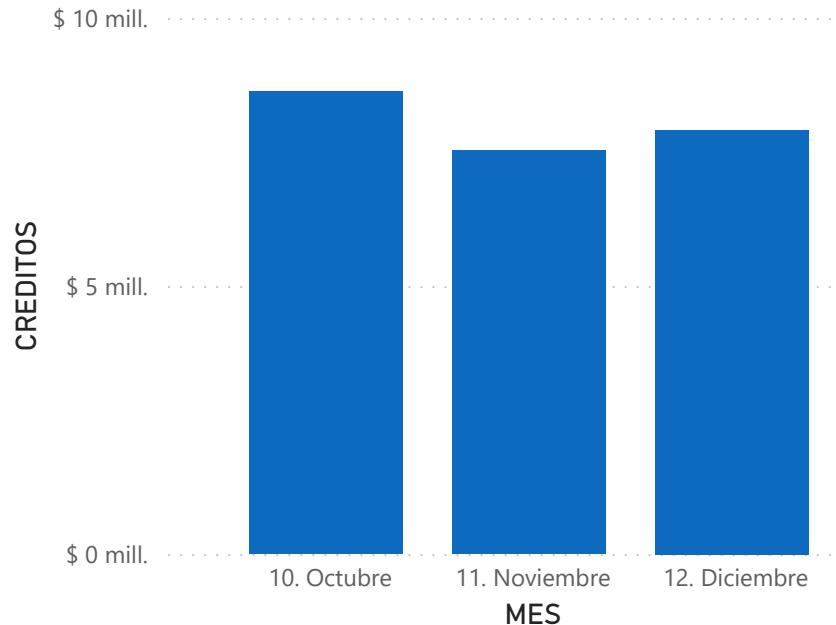
**\$ 482.228.439,34**

## RENDIMIENTOS



Los rendimientos liquidados al ultimo corte del fondo son los siguientes:

**\$ 490.141.404,05**



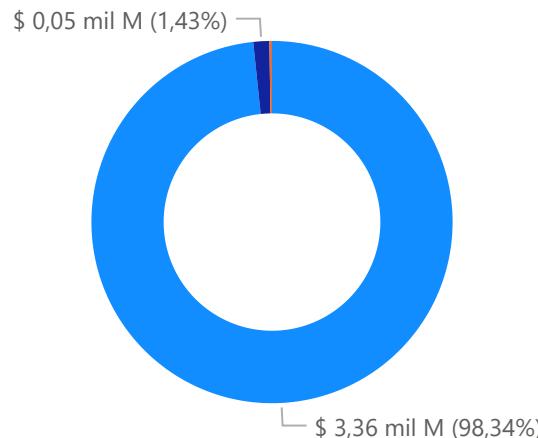
MES	CREDITOS
12. Diciembre	\$ 7.912.964,71
11. Noviembre	\$ 7.526.387,97
10. Octubre	\$ 8.632.136,19
<b>Total</b>	<b>\$ 24.071.488,87</b>

## DISPONIBLE PROYECTADO



Los valores estimados fueron proyectados a partir de los saldos contables reflejados en el estado de cuenta generado del sistema contable del ICETEX y certificados por el departamento de Contabilidad, al ultimo corte. Estas proyecciones pueden sufrir modificaciones en caso de que algunos indicadores macroeconómicos estén por encima de los supuestos utilizados (incremento costos matrículas, SMMIV y eventuales fallos judiciales que obliguen incluir beneficiarios no presupuestados).

Tipo de Proyección	Valor \$
(-) Recursos comprometidos pendientes por girar	\$ 3.364.065.495,00
(-) Prima de Garantía pendiente por causar	\$ 48.928.995,00
(-) Rendimientos de Inversiones	\$ 7.912.964,71
<b>Total</b>	<b>\$ 3.420.907.454,71</b>



- Tipo de Proyección**
- (-) Recursos compro...
  - (-) Prima de Garantía...
  - (-) Rendimientos de I...

SALDO CONTABLE

\$ 3.420.907.455,65

DISPONIBLE PROYECTADO

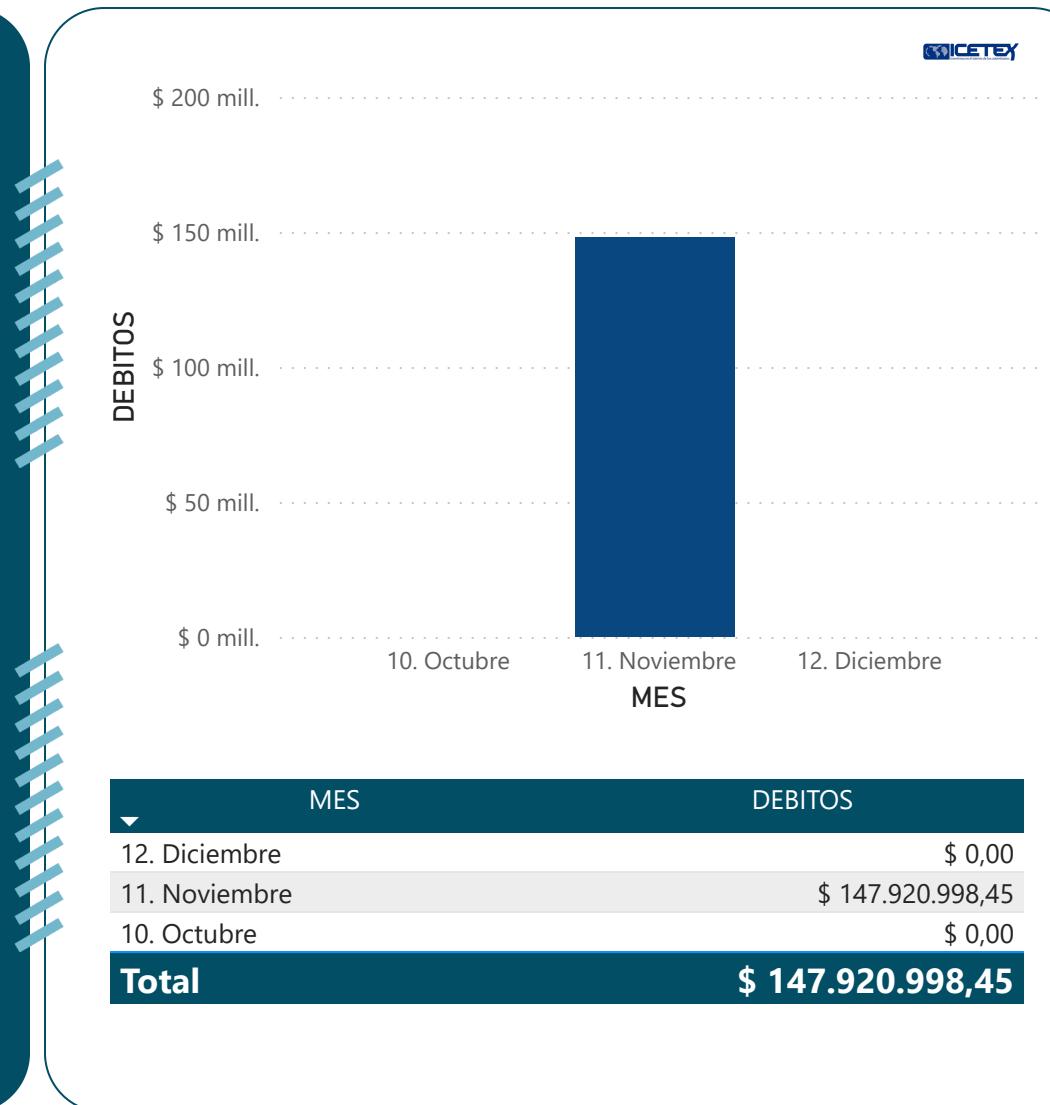
\$ 0,94

## GASTOS EN ADMINISTRACIÓN – COMISIONES



Al ultimo corte, el valor de los Gastos de Administración asciende a la suma de:

**\$ 441.030.482,01**





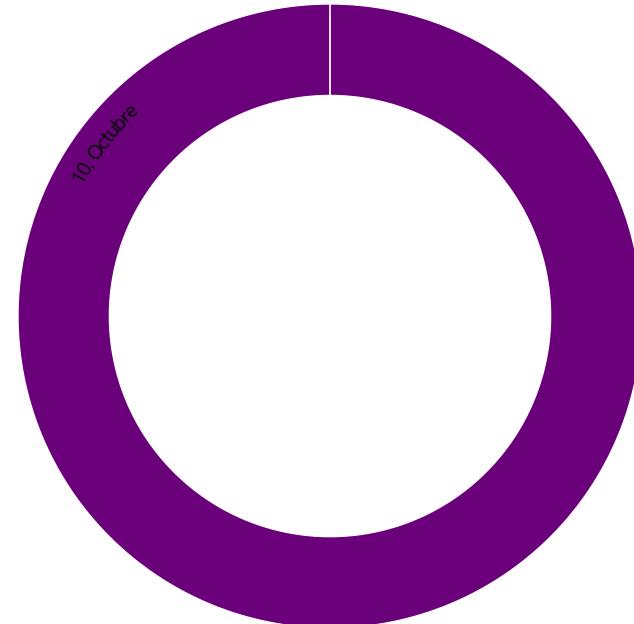
Desde la estructuración y al corte, se ha descontado por concepto de prima de garantía el valor de:

**\$ 79.390.792,29**

## PRIMA DE GARANTIA - OTROS EGRESOS

### Legend

- 11. Noviembre
- 12. Diciembre
- 10. Octubre



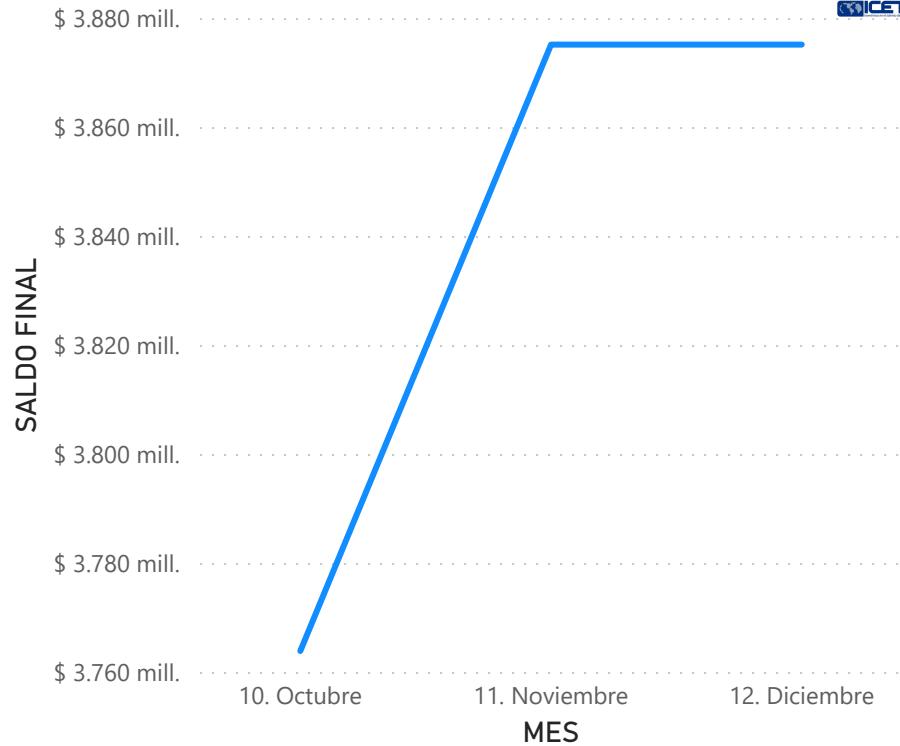
MES	DEBITOS
10. Octubre	\$ 79.390.792,29
11. Noviembre	\$ 0,00
12. Diciembre	\$ 0,00
<b>Total</b>	<b>\$ 79.390.792,29</b>

## CARTERA DE CREDITOS



La cartera de créditos al ultimo corte corresponde a:

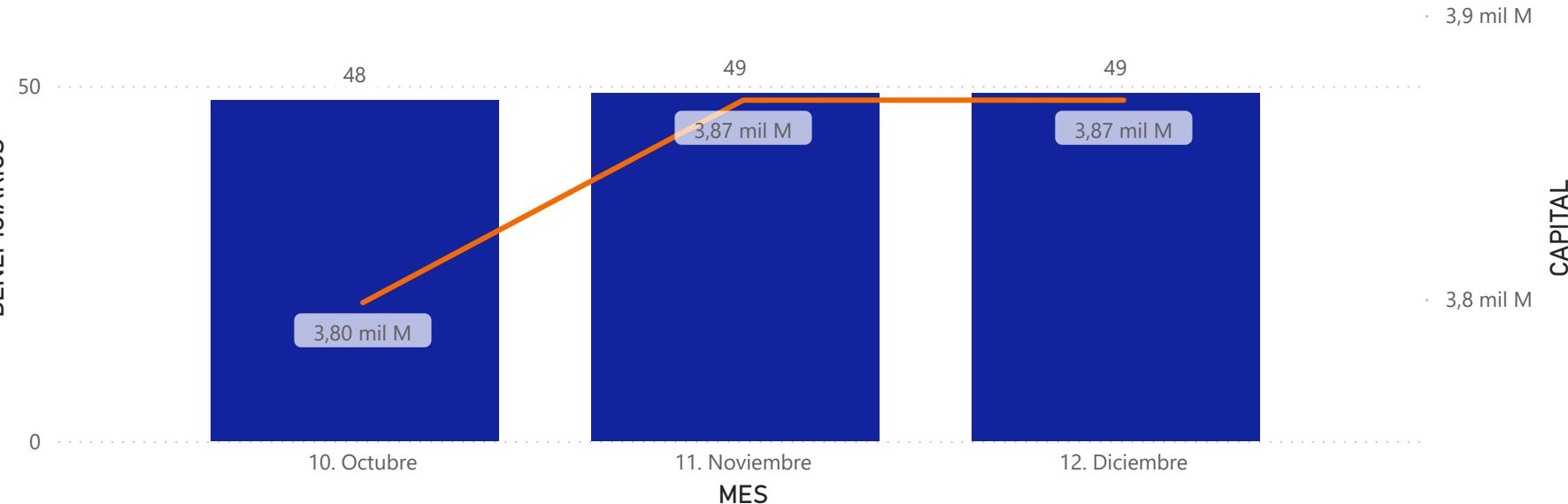
**\$ 3.875.125.568,98**



MES	SALDO FINAL
10. Octubre	\$ 3.763.853.442,98
11. Noviembre	\$ 3.875.125.568,98
12. Diciembre	\$ 3.875.125.568,98

## CARTERA DE CREDITOS

TIPO DE CARTERA ● ESTUDIOS ● CAPITAL



Mes	Beneficiarios	Capital
10. Octubre	48	3.798.763.002,94
11. Noviembre	49	3.870.043.992,94
12. Diciembre	49	3.870.043.992,94

Mes	Beneficiarios	Capital

Es importante mencionar que las diferencias encontradas entre la cartera reportada en el Estado de Cuenta y el informe del libro auxiliar de cartera se deben a que en el estado de cuenta no se están registrando los intereses que en el libro auxiliar detalla como se evidencia en la información anterior. Para ello, se requiere realizar un ajuste de saldos por el área de contabilidad.

**PROGRAMA BECAS HIPOLITA**

mineducación

**CARTERA DE CREDITOS**

IDSOLICITUD	IDSOLICITANTE	APELLIDOS NOMBRES	CAPITAL	PRIMA	SALDO TOTAL	TIPOCARTERA
5416980	1077441860	MENA GUARDIA DEYMER ANDRES	40,471,935.00	-	40,471,935.00	ESTUDIOS
5764635	1017240491	CUESTA MENA YISSETH	46,742,410.00	-	46,742,410.00	ESTUDIOS
5727279	1151965394	SEGURA ANGULO FRANK ALEXANDER	46,763,340.00	-	46,763,340.00	ESTUDIOS
5725902	1022930421	MONTAÑO RIASCO DIANA LORENA	47,575,060.00	-	47,575,060.00	ESTUDIOS
5868983	1077445270	ALVAREZ MOSQUERA ROMMEL	46,668,180.00		47,601,543.60	ESTUDIOS
5727973	52055025	CAICEDO CASTILLO GISELLE INDHIRA	48,013,550.00		48,013,550.00	ESTUDIOS
5701455	79690520	CAICEDO CASTILLO RICARDO ALEXIS	48,176,050.00		48,176,050.00	ESTUDIOS
4574852	79653129	LUGO VALLECILLA GUSTAVO ADOLFO	49,517,910.00		49,517,910.00	ESTUDIOS
5491353	1128024239	HEINER MAURICIO RODRIGUEZ RENTERIA	50,108,110.00		50,108,110.00	ESTUDIOS
5870405	1027946562	DAVILA MURILLO DAGLINTON	49,169,510.00		50,152,900.20	ESTUDIOS
5894476	73204721	ALVIS LARA RAFAEL IGNACIO	50,250,980.00		50,250,980.00	ESTUDIOS
5743246	52264094	CASTILLO BORIA CAROL KELLY	50,269,180.00	-	50,269,180.00	ESTUDIOS
5423216	1144064459	ASPRILLA CARABALI PAOLA ANDREA	50,347,852.00	-	50,347,852.00	ESTUDIOS
5894650	7140533	ALVARADO MOLINA JUAN GABRIEL	50,367,720.00	-	50,367,720.00	ESTUDIOS
5870570	1010206093	MURILLO MOSQUERA DAVID FERNANDO	50,531,910.00	-	50,531,910.00	ESTUDIOS
5872808	1020720980	PINO COPETE LUIS ABDEL	50,754,210.00	-	50,754,210.00	ESTUDIOS
5869628	1010200606	MURILLO MOSQUERA JONATHAN ANDRES	51,355,590.00	-	51,355,590.00	ESTUDIOS
5813761	1031121590	BLANCO LOZANO YESICA	54,810,715.78	-	54,810,715.78	ESTUDIOS
5792503	1143393011	MONTES BLANCO MARIO FERNANDO	57,694,684.00	-	57,694,684.00	ESTUDIOS
5832537	1144093522	CARABALI CAICEDO JORGE LUIS	64,207,219.00	-	64,207,219.00	ESTUDIOS
5872490	1123628869	GALLARDO BARBOSA CESAR MAURICIO	67,252,120.00	-	67,252,120.00	ESTUDIOS
5418612	1144195710	AGUALIMPIA MEDINA JESUS DARIO	67,603,990.00	-	67,603,990.00	ESTUDIOS
5774140	1077458239	ASPRILLA PANESSO EDWIN SAMIR	68,418,134.50	-	68,418,134.50	ESTUDIOS
5893553	1094897632	MANYOMA MURILLO YEIRON DE JESUS	71,280,990.00	-	71,280,990.00	ESTUDIOS
4574853	1077441888	COPETE MOSQUERA LUIS ALBERTO	72,945,795.56	-	72,945,795.56	ESTUDIOS

IDSOLICITUD	IDSOLICITANTE	APELLIDOS NOMBRES	CAPITAL	PRIMA	SALDO TOTAL	TIPOCARTERA
5872349	1047457579	OBEZO CASSERES MARIA MONICA	77,033,385.00		77,033,385.00	ESTUDIOS
5867820	1017124531	MOSQUERA MURILLO DIANA PATRICIA	78,827,273.36	-	78,827,273.36	ESTUDIOS
5743082	1136884502	PEREA ARCE CAROLINA ALEXANDRA	78,882,679.62	-	78,882,679.62	ESTUDIOS
5816122	1032475794	PALACIOS HURTADO DAYAN	78,688,296.00	-	80,262,061.92	ESTUDIOS
5894071	1018423445	PEÑA PEREA ANNY MARCELA	80,265,698.46		80,265,698.46	ESTUDIOS
4581638	1144050270	RODRIGUEZ CABRERA ELIANA	80,414,268.27		80,414,268.27	ESTUDIOS
5857734	1017244109	ARANGO DIAZ MARIA FERNANDA	80,577,066.00		80,577,066.00	ESTUDIOS
5895641	1015421594	GUTIÉRREZ VALENCIA EVA CRISTINA	80,781,203.96		80,781,203.96	ESTUDIOS
5818397	1064489285	OCORO CUENU JUAN MANUEL	79,552,816.00		81,143,872.32	ESTUDIOS
5811259	43656456	ARGUELLO SANDRA MILENA	81,715,297.00	-	81,715,297.00	ESTUDIOS
5895761	1098693207	TAMARA GUEVARA ANGIE TATIANA	88,503,944.58	-	88,503,944.58	ESTUDIOS
5870252	1214742316	SERNA MATURANA NICANOR	89,744,185.03	-	89,744,185.03	ESTUDIOS
5893368	1014243018	AYALA SIERRA LUZ KATERIN	117,785,630.00	-	117,785,630.00	ESTUDIOS
5733745	1035871205	SCHULLER CETRE CRHISTIAN JAVIER	118,205,479.00	-	118,205,479.00	ESTUDIOS
4574851	1076820212	MOSQUERA CETRE JHEIMAR LEONARDO	119,543,670.00	-	119,543,670.00	ESTUDIOS
5705132	82260091	POSSE GALLEGUO FRANCISCO JAVIER	122,723,032.00	-	122,723,032.00	ESTUDIOS
5696223	1023907191	CASTILLO TENORIO ERWIN	125,169,747.21	-	125,169,747.21	ESTUDIOS
5613501	16948539	CAICEDO ANGULO JEFFERSON	126,051,217.72	-	126,051,217.72	ESTUDIOS
5693854	1023918708	CASTILLO TENORIO KEVINS	128,361,268.04	-	128,361,268.04	ESTUDIOS
5777362	1035862194	MOSQUERA CETRE JOHAN JAVIER	132,724,717.00	-	132,724,717.00	ESTUDIOS
5453288	1017241454	CAICEDO SÁNCHEZ ANDRÉS FELIPE	135,035,903.00	-	135,035,903.00	ESTUDIOS
5418469	1096226506	MEJIA CENTENO KAROL VIVIANA	138,600,844.34	-	138,600,844.34	ESTUDIOS
5894212	1032488223	ESCOBAR PULIDO CARLOS ALBERTO	139,420,075.51	-	139,420,075.51	ESTUDIOS
5701222	1010244653	PALACIOS IBARGUEN JOHAN SEBASTIAN	140,139,150.00	-	140,139,150.00	ESTUDIOS

## CONDONACIONES



Las condonaciones al ultimo cierre, asciende  
a valor de:

\$ 236.132.626,78

MES

DEBITOS

MES RESOLUCIÓN BENEFICIARIOS

Vr A CONDONAR



## PROGRAMA BECAS HIPOLITA



DESEMBOLSOS

RESOLUCION	IDSOLICITUD	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO	RUBRO	PERIODO	TOTAL_NETO	MONEDA
586186	5813761	YESICA	BLANCO LOZANO	1031121590	MATRICULA	2021-1	3761.21	Dólar
588751	5893553	YEIRON DE JESUS	MANYOMA MURILL	1094897632	SOSTENIMIENTO	2021-1	3876.86	Dólar
589682	5893553	YEIRON DE JESUS	MANYOMA MURILL	1094897632	MATRICULA	2021-1	3969.49	Dólar

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Respecto del portafolio de inversiones en que se encuentran invertidos los recursos recibidos en administración, monto del portafolio de inversiones y tasa de interés del mismo; es pertinente anotar que el ICETEX tiene como política, para la administración de los excedentes de los Fondos en Administración, constituir un portafolio bajo el esquema de "Unidad de Caja" (ICETEX- Fondo en Administración) el cual y de acuerdo con el comportamiento de las tasas del mercado de valores, genera una valoración positiva (cuando las tasas de valoración disminuyen) o negativa (cuando las tasas de valoración suben) que afecta directamente la disponibilidad de cada fondo.

Con base en estos resultados, mensualmente se abonan a cada uno de los fondos los rendimientos que le corresponden, teniendo en cuenta su participación en el total del portafolio. Así mismo, para la distribución de los rendimientos, se incluyen los intereses generados en las cuentas de ahorro, de los dineros que no son trasladados al portafolio de inversiones.

Cabe señalar, que las políticas establecidas por el ICETEX para la administración del portafolio de inversiones están encaminadas a realizar inversiones en títulos de contenido crediticio dentro de un esquema de riesgo conservador, caracterizado por la conservación de capital, limitando la exposición al riesgo de pérdida del Mismo. Así mismo, el ICETEX cuenta con la asesoría de un Comité Financiero, integrado por un cuerpo colegiado en donde intervienen, entre otros, tres expertos externos. De otra parte, las políticas y procedimientos en materia de inversiones son considerados y aprobados por nuestra Junta Directiva.

Por lo expuesto el ICETEX no tiene portafolio de inversiones asignados a cada fondo, por tanto, no procede el detalle de inversiones de este.

1. Los recursos disponibles que ingresan a los Fondos en Administración se invierten temporalmente, en la medida que se ejecutan los flujos financieros que financian las cohortes, y conforme la programación de flujo de caja (ingresos y egresos por giros a la ejecución del convenio). Dicha inversión se realiza en un portafolio en títulos de alta calidad crediticia.
2. El portafolio sigue las políticas de inversión de ICETEX, regladas por parte de la Junta Directiva, acorde a una política de riesgos y bajo las recomendaciones de un COMITÉ FINANCIERO Y DE INVERSIONES, conformado por miembros expertos y externos a la entidad.
3. Las inversiones autorizadas se limitan a títulos de RENTA FIJA (TES, Bonos AAA o AA+, Papeles Comerciales con calificación AAA y CDT's de entidades crediticias con calificación AAA, AA+ y AA) en entidades que tengan cupo autorizado por emisor. Algunos recursos líquidos se mantienen en cuenta de ahorros con el objeto de atender obligaciones de desembolso de financiamiento de cada una de las cohortes, conforme lo instruyan los constituyentes.
4. La finalidad de la realización de inversiones guarda principios de conservación del capital y/o recursos administrados a través del tiempo particularmente frente a la pérdida de poder adquisitivo y ofrecer una rentabilidad en términos reales conservadora, aplicando principios de seguridad en dichas inversiones.
5. Las inversiones realizadas se sujetan a cupos de inversión que son calculados y monitoreados por la Oficina de Riesgos del ICETEX para evaluar la solvencia financiera de los emisores evitando riesgos de inversión. Dicho monitoreo se realiza en forma trimestral conforme la información publicada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para los emisores de valores.
6. La valoración de las inversiones se hace diariamente conforme a la normatividad de la Superfinanciera y sujeto a las condiciones del mercado de valores.
7. Diariamente se mide el nivel de riesgo de mercado por parte de la Oficina de Riesgos manteniendo monitoreado el comportamiento de la valoración de inversiones.
8. Todos los recursos entran a un portafolio común, pero segregado y separado contablemente por el origen del recurso de cada fondo en administración. El objetivo es lograr mejores rentabilidades al momento de acceder a las alternativas de inversión en el mercado de capitales.
9. No puede existir discrecionalidad del constituyente en las inversiones, las mismas se sujetan a las políticas de inversión del ICETEX conforme a lo establecido en el convenio.
10. Los rendimientos se calculan conforme la rentabilidad global del portafolio, y en el siguiente mes se causan contablemente. En aquellos fondos que debe girarse a la Dirección del Tesoro Nacional, el giro se hace en el mes t+2.
11. La rentabilidad se sujeta al comportamiento del mercado de valores, sin embargo, ICETEX, actúa con principios de prudencia financiera y bajo riesgo financiero.

## OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Nº	Obligaciones	Avance	%
1	Realizar la constitución del Fondo para desarrollar el programa Becas Hipólita, dirigido a Comunidades negras (afrocolombianas, raizales y palenqueras).	Se constituyó el fondo "Programa Becas Hipólita" el 27 de noviembre de 2019, mediante contrato interadministrativo No. 281 de 2019 – código contable 122071.	100 %
2	Remitir a EL MINISTERIO dentro los 5 días hábiles a partir de la suscripción del presente convenio la propuesta de texto de convocatoria.	Se han remitido dentro de los tiempos establecidos, los textos de convocatoria vigencia 2020 y 2021.	100 %
3	Adoptar conjuntamente con EL MINISTERIO el Reglamento Operativo del Fondo y velar por la adecuada aplicación, en un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de la suscripción del presente convenio.	Conjuntamente con el Ministerio de Educación se estableció el Reglamento Operativo del Fondo.	100 %
4	<b>Administrar los recursos del fondo a partir del direccionamiento y políticas determinadas en el reglamento operativo.</b>	Se han administrado los rendimientos financieros y comisiones del Fondo.	100 %
5	Administrar el FONDO, actuando como administrador - mandatario de este, a partir del direccionamiento y lineamientos determinados por la Junta Administradora.	Se ha administrado el Fondo conforme lo establecido hasta la fecha.	100 %
6	Gestionar la oferta de cursos cortos en el exterior para las comunidades negras, de acuerdo con el Reglamento Operativo.	Fue publicada en la página web del ICETEX las convocatorias de adjudicación vigencias 2020 y 2021.	100 %
7	Realizar las actividades necesarias para la selección, adjudicación y condonación de los beneficiarios en los cursos cortos en el exterior, de acuerdo con el Reglamento Operativo.	Se han realizado todas las actividades necesarias para la adjudicación de los beneficiarios.	100 %
8	Brindar asesoría, asistencia y seguimiento a la ejecución del Fondo	Se ha brindado asistencia y seguimiento a quien lo ha requerido.	100 %
9	Remitir los informes que requiera EL MINISTERIO en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente Convenio.	Se ha remitido mensualmente el Estado de cuenta del Fondo y los informes de gestión trimestral.	100 %
10	Realizar seguimiento a los giros de los beneficiarios, con el fin de garantizar que estos reciban efectivamente su desembolso a tiempo y atender los casos de los beneficiarios que presenten inconvenientes con sus giros.	Se ha realizado seguimiento a los beneficiarios, teniendo constante comunicación vía correo electrónico.	100 %
11	Llevar el control independiente de los recursos financieros y entregar mensualmente a EL MINISTERIO, informes de ejecución financiera (estados de cuenta) de la ejecución de los recursos del Fondo.	Se ha remitido mensualmente el Estado de cuenta del Fondo e informes de gestión trimestral.	100 %

## OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Nº	Obligaciones	Avance	%
12	Generar los formatos, formularios o demás mecanismos de recolección de información que sean requeridos para la operación del Fondo.	Se han realizado todas las actividades necesarias para la efectiva operación del Fondo.	100 %
13	No utilizar el objeto de este convenio como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a actividades delictivas o a transacciones o fondos vinculados con las mismas y a informar inmediatamente, cualquier sospecha o información que llegare a conocer relacionada con este tema, respecto de las obligaciones derivadas del presente convenio.	No se ha presentado ninguna sospecha o información inconsistente del Fondo, al momento de presentarse se informará inmediatamente al supervisor del Convenio.	100 %
14	Presentar trimestralmente a EL MINISTERIO, el informe de gestión que detalle el avance en la ejecución de cada una de las obligaciones definidas en el convenio.	Se han remitido informes de gestión trimestral.	100 %
15	Asistir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Administradora del Fondo	A la fecha se han asistido a todas las reuniones requeridas desde la suscripción del convenio.	100 %
16	Garantizar la entrega oportuna de la información suministrada a EL MINISTERIO.	A la fecha contamos con la información actualizada del Fondo (Convenio, Reglamento Operativo, Actas de Juntas Administradora).	100 %
17	Contar con el personal calificado para el manejo del Fondo, bases de datos y demás información correspondiente, así como, garantizar que el personal que tenga contacto con los beneficiarios brinde una información veraz, clara y oportuna de los procesos y giros de subsidio de gastos académicos.	El personal es el indicado para la ejecución del fondo.	100 %
18	Descontar de los recursos del Fondo por concepto de gastos de administración el dos por ciento (2%) sobre cada consignación realizada por EL MINISTERIO, descuento que se hará con el ingreso de los recursos y el dos por ciento (2%) anual sobre el valor del saldo del activo al cumplir cada año y el 6% sobre el valor de la obligación en el evento de paso al cobro por incumplimiento de requisitos para la condonación, que se descontara en el momento del paso al cobro sobre el valor de la obligación, por una sola vez.	Se han descontado los gastos de administración conforme lo establecido en el numeral 18 de la cláusula tercera - obligaciones de las partes del Convenio 281 de 2019.	100 %

## OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Nº	Obligaciones	Avance	%
19	Descontar con cargo a los recursos del fondo el equivalente al dos por ciento (2%) de los valores desembolsados en cada periodo académico, con el objeto de llevarlo al Fondo de Garantías de EL ICETEX, el cual sumará a cada crédito otorgado, para cubrir lo riesgos de muerte o invalidez física o mental total permanente del beneficiario, eventos en los cuales el fondo de garantías de EL ICETEX reintegrará al Fondo constituido por el presente convenio, el saldo de capital girado que adeude el estudiante, en el evento que se configure la siniestralidad.	Se ha descontado el valor correspondiente a los giros de los beneficiarios del Fondo Programas Hipólita.	100 %
20	Descontar directamente de los recursos del Fondo y de manera independiente a los gastos de administración el gravamen a los movimientos financieros que se generen en razón y con ocasión de la operación del Fondo, exigibles legalmente a la fecha de la suscripción del Convenio, durante su ejecución y posterior liquidación.	Se han realizado descuentos correspondientes a gastos de administración.	100 %
21	Girar a la Dirección del Tesoro Nacional los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del convenio de conformidad con la normatividad vigente para el efecto	Se han consignado a la Dirección General del Tesoro Nacional los rendimientos financieros del Fondo.	100 %
22	Realizar directamente los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley.	No se han realizado descuentos diferentes a los gastos de administración.	0 %
23	Informar al supervisor del convenio sobre los designados para conformar el comité técnico del presente convenio.	Se ha informado al supervisor sobre Juntas Administradoras y mesas de trabajo.	100 %

**ESTADO DE CUENTA**  
**DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021**  
**FONDO MEN PROGRAMA DE BECAS HIPOLITA**  
**NIT 899999001-7**  
**CÓDIGO 122071**

	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>DEBITOS</b>	<b>CREDITOS</b>	<b>SALDO FINAL</b>
INGRESOS		-	+	
CONSIGNACIONES	8,044,673,961.00	0.00	0.00	8,044,673,961.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	466,069,915.18	0.00	8,632,136.19	474,702,051.37
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8,510,743,876.18</b>	<b>0.00</b>	<b>8,632,136.19</b>	<b>8,519,376,012.37</b>
EGRESOS		+	-	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	236,132,626.78	0.00	0.00	236,132,626.78
PAGOS A PROVEEDORES	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES	293,109,483.56	0.00	0.00	293,109,483.56
SUBSIDIOS	39,991,136.00	0.00	0.00	39,991,136.00
OTROS EGRESOS	458,548,343.88	86,912,363.59	0.00	545,460,707.47
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	3,773,071,363.74	30,773,215.24	39,991,136.00	3,763,853,442.98
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>4,800,852,953.96</b>	<b>117,685,578.83</b>	<b>39,991,136.00</b>	<b>4,878,547,396.79</b>

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Salidas</b>	<b>Entradas</b>	<b>Saldo Final</b>
<b>DISPONIBLE</b>	<b>3,709,890,922.22</b>	<b>117,685,578.83</b>	<b>48,623,272.19</b>	<b>3,640,828,615.58</b>

Firmado digitalmente por: MEDINA  
 SANDOVAL MARINA AZUCENA  
 Fecha y hora: 11.11.2021 22:19:10

**ESTADO DE CUENTA**  
**DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021**  
**FONDO MEN PROGRAMA DE BECAS HIPOLITA**  
**NIT 899999001-7**  
**CÓDIGO 122071**

	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>DEBITOS</b>	<b>CREDITOS</b>	<b>SALDO FINAL</b>
INGRESOS		-	+	
CONSIGNACIONES	8,044,673,961.00	0.00	0.00	8,044,673,961.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	474,702,051.37	0.00	7,526,387.97	482,228,439.34
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8,519,376,012.37</b>	<b>0.00</b>	<b>7,526,387.97</b>	<b>8,526,902,400.34</b>
EGRESOS		+	-	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	236,132,626.78	0.00	0.00	236,132,626.78
PAGOS A PROVEEDORES	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES	293,109,483.56	147,920,998.45	0.00	441,030,482.01
SUBSIDIOS	39,991,136.00	0.00	0.00	39,991,136.00
OTROS EGRESOS	545,460,707.47	8,632,136.19	0.00	554,092,843.66
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	3,763,853,442.98	111,272,126.00	0.00	3,875,125,568.98
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>4,878,547,396.79</b>	<b>267,825,260.64</b>	<b>0.00</b>	<b>5,146,372,657.43</b>

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Salidas</b>	<b>Entradas</b>	<b>Saldo Final</b>
<b>DISPONIBLE</b>	<b>3,640,828,615.58</b>	<b>267,825,260.64</b>	<b>7,526,387.97</b>	<b>3,380,529,742.91</b>

Firmado digitalmente por: MEDINA SANDOVAL MARINA  
AZUCENA  
Fecha y hora: 20.12.2021 18:37:59

**ESTADO DE CUENTA**  
**DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**FONDO MEN PROGRAMA DE BECAS HIPOLITA**  
**NIT 899999001-7**  
**CÓDIGO 122071**

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		-	+	
CONSIGNACIONES	8,044,673,961.00	0.00	0.00	8,044,673,961.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	482,228,439.34	0.00	7,912,964.71	490,141,404.05
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8,526,902,400.34</b>	<b>0.00</b>	<b>7,912,964.71</b>	<b>8,534,815,365.05</b>
EGRESOS		+	-	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	236,132,626.78	0.00	0.00	236,132,626.78
PAGOS A PROVEEDORES	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES	441,030,482.01	0.00	0.00	441,030,482.01
SUBSIDIOS	39,991,136.00	0.00	39,991,136.00	0.00
OTROS EGRESOS	554,092,843.66	7,526,387.97	0.00	561,619,231.63
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	3,875,125,568.98	39,991,136.00	39,991,136.00	3,875,125,568.98
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>5,146,372,657.43</b>	<b>47,517,523.97</b>	<b>79,982,272.00</b>	<b>5,113,907,909.40</b>

	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
<b>DISPONIBLE</b>	<b>3,380,529,742.91</b>	<b>47,517,523.97</b>	<b>87,895,236.71</b>	<b>3,420,907,455.65</b>

Firmado digitalmente por: MEDINA  
 SANDOVAL MARINA AZUCENA  
 Fecha y hora: 12.01.2022 18:28:14